

inicio > noticias

26/10/2014 - 00:59 | La Provincia

Edición del 26/10/2014 MENOR MOLADA

Ningún médico del hospital Centeno quiso hacer el aborto



(General Pico/Agencia) La menor que fue abusada por la pareja de su abuela está recuperándose en el hospital santarroseño, mientras que el supuesto agresor permanece con prisión preventiva. A la niña no se le practicó el aborto en esta ciudad porque los médicos se amparan en la "objección de conciencia". El caso de la niña de 11 años que fue abusada y se le practicó un aborto en el Hospital Lucio Molas de Santa Rosa, se originó en la localidad de Relmo y por jurisdicción intervino la sede judicial

piquense que abarca todas las causas del norte provincial. El sospechoso, que era la pareja de la abuela de la niña, hace más de 10 días que está detenido con prisión preventiva. Las tramitaciones para preservar la salud de la menor perjudicada se iniciaron hace pocos días en General Pico desde el Hospital Gobernador Centeno pero la interrupción del embarazo no se realizó en esta ciudad porque los profesionales que ejercen en el centro médico se abstienen de realizar abortos amparados por la "objección de conciencia". Una fuente confiable aseguró ayer que en primer término se llevó a cabo el protocolo médico desde el centro médico de esta localidad, con intervención de la Justicia y del Ministerio de Bienestar Social de la provincia. Después se tramitó la derivación a la capital pampeana donde se pudo llevar a cabo la interrupción del embarazo, ya que la salud de la niña estaba en riesgo. En el ámbito hospitalario el caso surgió hace pocas semanas, luego que una operadora del Pro Vida realizó la denuncia por abuso sexual, al advertir que era posible que la pequeña fuera víctima de violación. Después la niña fue examinada y se comprobó que estaba embarazada. Está estipulado que cuando ingresan a un centro médico, tanto niñas, adolescentes y mujeres que fueron abusadas el protocolo de salud requiere diferentes exámenes, además de los referidos a las pericias judiciales, y así se implementan pruebas para determinar si hay embarazo o algún tipo de enfermedad de transmisión sexual. Prisión preventiva. El sospechoso por abusar de la niña está detenido con prisión preventiva desde la primera quincena de octubre, según confirmó una fuente judicial a este diario. El hombre fue aprehendido, y en tribunales se le llevó a cabo la audiencia para dar inicio formal a la investigación de la Justicia. En la causa intervino la fiscal Ana Laura Ruffini. El imputado quedó detenido desde entonces. Según trascendidos, la situación de vulnerabilidad de la niña no era reciente. La menor había sido retirada de su hogar en Relmo por decisión de la justicia de menores, cuando vivía bajo la tutela de su madre. Pero bajo el cuidado del Estado se autorizó el contacto con familiares y entonces comenzó a quedarse en la casa de una de sus abuelas. La mujer recibió a su nieta en la vivienda que compartía con su actual pareja y en esa situación de convivencia el hombre habría abusado de la nena. En la actualidad, la niña está recuperándose en el Hospital Lucio Molas de la capital provincial.

- ARCHIVO
- CONTACTENOS
- SERVICIOS
 - Cines
 - Clasificados
 - El Tiempo
 - Farmacias
 - Fúnebres
- INTERACCION
 - Tribuna



OdontoGroup



\$900

Infraestructura de implante

Financiación en efectivo
Presupuestos a medida
Implantes calidad europea

www.odontogroup.com.ar

- Prótesis en el día
- Coronas de porcelana
- Soluciones estéticas
- Implantes dentales



OdontoGroup

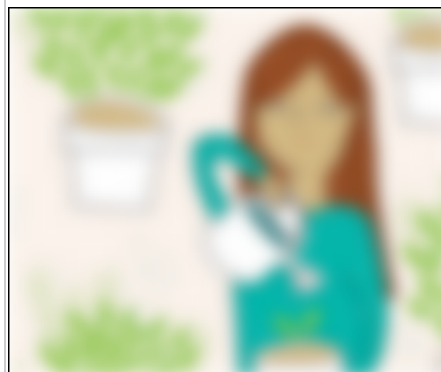
DolarHoy.com

27/10 12:04hs. AR

Dólar 8.40 8.50

Euro 10.77 11.29

Real 3.47 3.85



TARJETA CON BENEFICIOS Y VIAJÁ

Macro
Tu Banco cerca, siempre

[f / BancoMacro](https://www.facebook.com/BancoMacro) • 0810-555-2355

encuesta